

RESOLUCIÓN N° 175-IFDC-SL/24

San Luis, 27 de mayo de 2024

VISTO:

La NOA N° 103 IFDC-SL/24, presentada por la alumna **TORRES ZAVALA XIMARA ANNA VICTORIA, DNI N° 43.765.659**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0109/24 y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **TORRES ZAVALA XIMARA ANNA VICTORIA, DNI N° 43.765.659**, acredita materias aprobadas en el Profesorado en Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Registro N° 07-0007/20;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora del
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **TORRES ZAVALA XIMARA ANNA VICTORIA, DNI N° 43.765.659**, perteneciente al Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0109/24.

Art.2°.-Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:



RESOLUCIÓN N° 175-IFDC-SL/24


San Luis, 27 de mayo de 2024

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Plan N° 24-ME-2014	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Primaria Res. N° 08 -ME-2022	Estado	Calificación
Alfabetización Académica Nota 5,00 (cinco) – 23/02/2021	Alfabetización Académica	Total	5,00 (cinco)
Alfabetización Digital Nota 5,00 (cinco) – 24/02/2021	Alfabetización Digital	Total	5,00 (cinco)
Didáctica General Nota 9,00 (nueve) – 03/12/2020	Didáctica General	Total	9,00 (nueve)
Pedagogía Nota 7,00 (siete) – 13/08/2020	Pedagogía	Total	7,00 (siete)
Práctica Docente I Nota 5,00 (cinco) – 04/12/2020	Práctica Docente I	Total	5,00 (cinco)
Psicología Educacional Nota 7,00 (siete) – 21/06/2022	Psicología Educacional	Total	7,00 (siete)

Art.3°.-Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-

Art.4°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada. -

Art.5°.-Publicar y archivar. -

Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis